



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

16 DIC 2024

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

567520

DECRETO N° 3758
QUILLON, jueves 12 diciembre 2024

VISTOS

1. EL D.A. N° 7.640 DE FECHA 07.12.2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024,
2. EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
3. EL D.A. N° 6563 DEL 06/12/2024 QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 28-1279
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,28-475

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SERVICIOS DE SEGURIDAD IGVI LTDA.

RUT:76.330.403-5

LA SUMA DE \$:8.568.000

Y SON:OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°2134 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE 2024 POR UN TOTAL DE \$8.568.000.- A PROVEEDOR SERVICIOS DE SEGURIDAD IGVI LTDA. POR SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL Y CESFAM ANTIGUO COMUNA DE QUILLON MES DE OCTUBRE 2024, SEGUN FICHA TECNICA N°07 DE SEGURIDAD CIUDADANA. ORDEN DE COMPRA N°1346218-23-SE24. EMANADA DE LICITACION PUBLICA ID 1346218-3-LP24. DECRETO ALCALDICIO N°1743 DE FECHA 20/03/2024 QUE APRUEBA LLAMADO A LICITACION PUBLICA, BAE Y DESIGNA COMISION DE EVALUACION, D°A° N°2696 DEL 26/04/2024, QUE APRUEBA ADJUDICACION LICITACION PUBLICA Y D°A° N°2769 DEL 30/04/2024 QUE APRUEBA CONTRATO DE SERVICIO. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR

CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208002	160023	Servicios de Vigilancia	8.568.000		76330403-5	F-2134
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		8.568.000	76330403-5	

TOTALES : 8.568.000 8.568.000

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS	CONTROL INTERNO	ADMINISTRADOR MUNICIPAL "por orden del alcalde"	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	
210485110		U.T.	
EGRESO N° 3758	FECHA DE PAGO	FIRMA	
	18 DEC 2024		
	TESORERO MUNICIPAL		

PAGADO POR TRANSFERENCIA

RECIBI CONFORME